

3607

ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Físico-química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Alcalá de Henares, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.
Vocales: Don Migue. Angel Herráez Zarza, don Enrique Otero Aemlle, don Antonio Roig Muntaner, don Julio Casado Linares, don Vicente Vilas Sanchez y don Daniel Escobar Méndez; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; Complutense, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero; Santiago, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor Mateo Díaz Peña.
Vocales suplentes: Don José Virgili Vinade, don Salvador Senén Pérez, don José María Costa Torres, don Antonio Serna Serna, don Juan E. Figueruelo Alejano y don Luis María Ie. Alberdi, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Valladolid, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero; Murcia, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Bilbao, el quinto y Barcelona el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3608

ORDEN de 21 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio, ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Muñoz Cortés.
Vocales: Doña Patricia Shaw Fairman, don Emilio Lorenzo Criado, doña Doirean Macderemott Goodridge, don Francisco García Tortosa, don Pedro Jesús Marcos Pérez y doña María Asunción Alba Pelayo, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; Complutense, el segundo; Barcelona, el tercero; Sevilla, el cuarto, y La Laguna, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Pérez Detudela Bueso.

Vocales suplentes: Don Francisco J. Coy Ferrer, don Esteban Pujals Fontrodona, don Rafael Fonte Gómez, don Cándido Pérez Gallego, doña María Jesús Pérez Martín y don Feliciano Pérez Varas, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero y sexto; Complutense, el segundo; Granada, el tercero; Zaragoza, el cuarto, y Valladolid, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

cimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3609

ORDEN de 23 de diciembre de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general (Pedagogía social y Sociología de la educación)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Pedagogía general (Pedagogía social y Sociología de la educación)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Anselmo Romero Marín.
Vocales: Don Ricardo Marín Ibáñez, don Jesús García López, don Alejandro Sanvisens Marfull, don Pedro Cerezo Galán, don Alfonso Gandau Parias y don Emilio Redondo García, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Granada, el cuarto; de la de Valladolid, el quinto, y en situación de supernumerario el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Angel González Alvarez.

Vocales suplentes: Doña Angeles Galino Carrillo, don José Fernández Huerta, don Fernando Montero Moliner, don Francisco Gomá Muste, don Oswaldo Market García y don José Luis García y Berrio, Catedráticos de las Universidades; Complutense de Madrid, el primero y el quinto; de la de Barcelona, el segundo y el cuarto; de la de Valencia, el tercero, y en situación de supernumerario el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de diciembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

3610

ORDEN de 16 de enero de 1978 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados hecha por el Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho penal» (Facultad de Derecho).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre) para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Derecho penal» (Facultad de Derecho), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Diego Luzón Peña, 5,87 puntos.
Don Carlos García y Valdés, 5,50 puntos.
Don Francisco Javier Boix Reig, 5,14 puntos.
Don Antonio García-Pablos de Molina, 5,03 puntos.
Doña Susana Huerta Tocildo, 4,76 puntos.
Don Enrique Orts Berenguer, 4,67 puntos.
Don Lorenzo Morillas Cueva, 4,53 puntos.
Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, 3,90 puntos.